

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO
NÚMERO 004-2023
NOMBRAMIENTO AL PUESTO:
ANALISTA PROFESIONAL DE AUDITORIA
(PROFESIONAL MUNICIPAL 2 (PM2)
ÁREA DE GESTIÓN AUDITORIA INTERNA**

Con fundamento en oficio AME-0328-2023 de la Alcaldía Municipal de la Unidad Gestión de talento Humano informa a las personas interesadas, la apertura del proceso de selección Concurso Externo para seleccionar a un (1) Analista profesional de Auditoría (Profesional Municipal 2 (PM2), órgano adscrito en dependencia directa de la Auditoría Interna, proceso que se registrará por los términos establecidos en este documento conforme al contenido siguiente:

**1.- Características del Puesto: ANALISTA PROFESIONAL DE AUDITORIA
(Profesional Municipal 2 (PM2)**

En el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad del Cantón de Esparza está definido para este puesto el marco referencial de su propósito, responsabilidad por resultados, complejidad, supervisión, grado de responsabilidad por recursos económicos, equipos y materiales de trabajo, condiciones de trabajo, supervisión ejercida, consecuencias del error y nivel de competencias, formación, experiencia y requisitos legales, factores que están relacionados con los indicadores de desempeño, orientación, rol ocupacional y su nivel de impacto. **(Manual Descriptivo de Puestos / Analista Profesional de Auditoría (Profesional Municipal 2 (PM2)).**

1.1 Condiciones del nombramiento:

Las principales condiciones de este nombramiento son:

- Designación a plazo indefinido, sujeto a un período de prueba de hasta tres (3) meses.

2.- Condiciones Salariales

ANALISTA PROFESIONAL DE AUDITORIA (Profesional Municipal 2 (PM2)

CONCEPTO	MONTO 1/
<i>Salario Global (Ley Marco de Empleo Público)</i>	
<i>A partir 10-09-2023</i>	<i>Salario Global</i>

.- Fase I: Cumplir con el Perfil de Requerimientos Básicos:

Requisitos Básicos:

3.1.- FORMACIÓN

- Licenciatura Universitaria en una carrera afín al cargo.
(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

3.2.- EXPERIENCIA

- Dos años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

3.3.- REQUISITOS LEGALES

Incorporado al colegio profesional respectivo. (contadores Públicos, o Ciencias Económicas) **(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).**

El candidato que no cumpla con alguno de los requisitos básicos, y legal no tendrá participación en este proceso de selección y por lo consiguiente quedará excluido.

Presentar Nota de Postulación y el Cuadro de Acreditación de atestados debidamente llenos

(Anexo 1 y Anexo 2) acompañado de los documentos que allí se indican.

La Unidad de Gestión de Talento Humano constatará que los candidatos cumplan con el perfil de requerimientos básicos afin de admitirlos en el procedimiento y, convocarlos a una Prueba Técnica y luego a la aplicación de una Entrevista; excluyendo a las personas que no cumplan con alguno de los requisitos básicos.

4.- Fase II: Ponderación de Factores:

4.1.- Para proceder con la Calificación Final de los candidatos, se establecen los siguientes factores con su respectiva ponderación.

Factores / Clase Nivel Profesional	Ponderación
Nivel Académico	25 %
Experiencia	20 %
Prueba Técnica	40 %
Entrevista	15 %
Total	100%

5.- Fase III: Aplicación Prueba Técnica (40%):

5.1.- En esta fase, la aplicación de la prueba técnica se realizará el **martes 26 de setiembre de 2023, a partir de la 9 a.m. La misma se realizará en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad de Esparza.**

5.2.- Los temas que se evaluarán son los siguientes:

- **Código Municipal (7794)**
- **Ley General de Control Interno**
- **Normas de Control Interno**
- **Ley General de la Administración Pública (6227)**
- **Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (8422)**
- **Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna. (R-DC-119-2009, Contraloría General de la República)**
- **Normas Generales de Auditoría para el sector Público**
- **NICSP**
- **Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos**
- **Lineamientos Generales para el análisis de presuntos hechos irregulares.**

Para poder pasar a la siguiente etapa se deberá contar con una nota mínima de 70 en la prueba

técnica.

6.- Fase IV: Entrevista Conductual (15%):

6.1.-La convocatoria a esta entrevista se realizará **el martes 03 de octubre de 2023, a partir de la 9 a.m.**

6.2.- Cada candidato obtendrá una calificación final, la cual será producto de la sumatoria de todos los factores indicados en la Fase II de este proceso.

7.- Sobre la comunicación y objeciones del proceso de selección:

7.1.- Las comunicaciones a los candidatos que se deriven de las fases de este procedimiento de selección serán realizadas por la Unidad de Gestión de Talento Humano, incluyendo la comunicación de la escogencia del candidato que será realizada formalmente y por escrito.

7.2.- Las objeciones a las bases de este concurso deberán ser planteadas directamente por el interesado de manera formal y por escrito ante la Unidad de Gestión de Talento Humano durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su divulgación, so pena de inadmisibilidad.

7.3.- El período del proceso de divulgación de este Concurso Externo es **del 07 de setiembre de 2023 hasta el 19 de setiembre de 2023 (trece (13) días).**

7.4.- Previa identificación de su parte, los documentos deben ser entregados personal por el interesado (a). Toda la documentación será recibida el **martes 19 de setiembre de 2023, en horario de 7 a.m. hasta las 4 p.m.** en la Unidad de Gestión de Talento Humano de esta Municipalidad de Esparza. **Sito: Esparza centro 25 m este de Correos de Costa Rica S.A. Se dispone del correo dsosa@muniesparza.go.cr para cualquier consulta.**

7.5.- Este documento será divulgado a través del Correo Interno a todos los funcionarios de la Municipalidad de Esparza, colocado en las pizarras de información de esta municipalidad en su edificio administrativo (Plataforma de Servicios – Pizarra para el Personal – Comedor) y en las instalaciones de nuestros Planteles Municipales, además se colocarán afiches en distintos lugares de la comunidad, así como su publicación en un diario de difusión nacional, y redes sociales.

7.6.- Cualquier información adicional comunicarse a la Unidad de Gestión de Talento Humano de esta municipalidad al teléfono 2636-0179 ó al E mail: dsosa@muniesparza.go.cr asalas@muniesparza.go.cr

7.7.- Este documento ha sido preparado por el Gestor de Talento Humano de la Municipalidad de Esparza **el 07 de setiembre de 2023.**

Firma y sello institucional:

Nombre: Lic. José Didier Sosa Villalobos
Puesto: Gestor de Talento Humano
Fecha: setiembre **07, 2023.**

ANEXO 1
NOTA DE POSTULACIÓN

Señores
Unidad Gestión de Talento Humano
Municipalidad de Esparza
Esparza.

Estimados señores:

Yo, _____, portador de la cédula de identidad No. _____, de acuerdo con lo que establece el **Proceso de Selección Concurso Externo 004-2023** para nombramiento de un (1) **Analista profesional de Auditoría (Profesional Municipal 2 (PM2))**, postulo mi nombre y manifiesto conocer en todos sus extremos las bases de este proceso de selección, por lo que me someto a lo establecido en cada una de las fases de dicho proceso.

Asimismo, adjunto a esta nota el formulario de acreditación de atestados debidamente lleno, **aportando además la oferta de servicios de la Municipalidad de Esparza.**

Atentamente,

Nombre: _____

Firma: _____

Cédula N^a. _____

CC: archivo

ANEXO 2
CUADRO DE ACREDITACIÓN DE ATESTADOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO N°. 004-2023
ANALISTA PROFESIONAL DE AUDITORIA
(PROFESIONAL MUNICIPAL 2 (PM2))
ÁREA AUDITORIA INTERNA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA

Nombre candidato: _____

Cédula: _____

Dirección electrónica: _____

Teléfono Móvil / Residencial: _____

El candidato debe llenar la siguiente información general:

FORMACIÓN ACADÉMICA: (Anote su avance de estudios en orden cronológico).

INSTITUCIÓN	PERÍODO	TÍTULO O CERTIFICACIÓN
-------------	---------	------------------------

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

EXPERIENCIA LABORAL: (Anote su información iniciando con la última).

INSTITUCIÓN O EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	TIEMPO LABORADO
1.			
Puesto:			
2.			
Puesto:			
3.			
Puesto:			
4.			
Puesto:			

(Aportar documentos comprobatorios en original y copia).

- **CAPACITACIÓN OBTENIDA:** Indicar los eventos de capacitación en que ha participado durante los últimos 3 años (Si no le alcanza use material adicional).

INSTITUCIÓN Y NOMBRE DEL EVENTO	AÑO	HORAS DEL EVENTO (según certificado)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

(Aportar *documentos comprobatorios en original y copia*).

- **HABILIDADES O DESTREZAS:**

Describa sus aptitudes laborales considerando las habilidades o destrezas que usted posea y que sean afines con el perfil de este puesto (uso de vehículos, equipos y herramientas que sabe operar, otros.)

HABILIDAD O DESTREZA	INDIQUE TIEMPO

(Aportar *documentos comprobatorios ó declaración jurada*).

Fecha: _____

Firma: _____

TABLA DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES

Para el Concurso Externo 004-2023 se va a evaluar de acuerdo a factores de elegibilidad y selección,

Factores / Clase Nivel Profesional	Ponderación
Factores de Elegibilidad	
Nivel Académico	25 %
Experiencia	20 %
Prueba Técnica	40 %
Factores de Selección	
Entrevista	15 %
Total	100%

los cuales se muestran a continuación.

NIVEL ACADEMICO

En lo que corresponde al Nivel Académico, los oferentes obtendrán el 25% siempre y cuando cumplan con el requisito mínimo publicado anteriormente en este cartel.

EXPERIENCIA AFIN A LA CARRERA UNIVERSITARIA:

La experiencia se evaluará conforme a lo siguiente:

Experiencia	Porcentaje
<i>Requisito mínimo de la publicación (2 años actividad afín)</i>	<i>15%</i>
<i>Más de 2 años y menos de 4 años en actividad afín</i>	<i>18%</i>
<i>Cuatro años o más actividad afín</i>	<i>20%</i>

PRUEBA TÉCNICA:

Por su naturaleza, como su nombre lo indica, son específicas porque indagan conocimientos técnicos directamente relacionados con el cargo en referencia. El Gestor del Área respectiva es el responsable de la elaboración, aplicación, control y revisión de la prueba; y en caso de que así lo requiera tendrá el apoyo logístico de la Unidad de Gestión de Talento Humano.

ENTREVISTA:

En lo correspondiente a la entrevista, este es un factor de selección y no de elegibilidad. Además, esta entrevista será llevada a cabo por una Comisión en la cual participan un funcionario de la Unidad de Gestión de Talento Humano, la Gestión Jurídica, y el Gestor del Área de Auditoría Interna